



En caso de padres separados y/o divorciados serán obligatorias las firmas / autorizaciones de ambos progenitores, según la ley Llei 10/2022, de 23 de diciembre del tiempo libre educativo para la infancia y la juventud de las Illes Balears, en su artículo 21.3g., excepto las familias monoparentales.

Firma del tutor 1

Firma del tutor 2

Palma, ____ de _____ 20__.

secretaria@rcnp.es